



SAN SEBASTIAN 23 Enero de 1.961

Sr. Don PEDRO PALOL.
Delegado de Zona del Servicio Nacional de Excavaciones.
Universidad.
VALLADOLID.

Muy Sr. nuestro:

En relación con las excavaciones clandestinas realizadas en el yacimiento cavernícola de Ermitia, el pasado verano, pasamos a informarle - después de la inspección que realizamos el pasado Viernes, 20 de los ctes/- que los desechos originados en él no han sido de gran consideración. Salvo la casi desaparición de uno de los testigos laterales que dejaron en el vestíbulo para los investigadores del futuro quienes realizaron las últimas excavaciones legales el año 1927, el resto del yacimiento permanece intacto.

Puede servirle de gobierno, también, que todo el material extraído se halla en la actualidad en el Museo de San Telmo, donde será debidamente clasificado e inventariado, ya que no resultará difícil ~~determinar~~ su cronología.

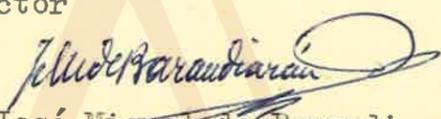
Por cuanto antecede, consideramos terminado el incidente creyendo no vale la pena de imponer sanción alguna a quienes infringieron la Ley. Las investigaciones llevadas a cabo por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, las de la Guardia Civil, las del Ayuntamiento de Deva y las nuestras propias habrán representado, sin duda, una vigorosa advertencia general muy útil.

Con la satisfacción de haber podido comunicarle noticias tan poco graves, aprovecho esta oportunidad para repetirme suyos afmos.s.s.

q.e.s.m.

GRUPO DE CIENCIAS NATURALES "ARANZADI"
Sección Arqueología

El Director


José Miguel de Barandiarán